Resolución Ministerial

N°173-2014-MINEDU

Lima, 02 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 121-2014-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, denominada "Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014" (AIAF), en adelante "la Comisión", adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, encargada de proponer, implementar y fiscalizar el programa de actividades oficiales que se desarrollen en el marco de lo dispuesto mediante Resolución N° A/RES/66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclama el año 2014 como "Año Internacional de la Agricultura Familiar";

Que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 4 de la referida Resolución Suprema, la Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el mismo que podrá contar con un representante alterno, siendo ambos designados mediante resolución del Titular del Pliego;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar a los representantes, titular y alterno, del Ministerio de Educación ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en la Resolución Suprema N° 121-2014 -PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los señores YVAN VLADIMIR PARDO VINCES y VICTOR JUAN OBESSO ROJAS, ambos Especialistas de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, denominada "Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014" (AIAF).

Artículo 2.- Remitir una copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la referida Comisión, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación